



## **ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA CRECER EN COMUNIDAD DEL DISTRITO LOS OLIVOS**

**2023 AL 2026**

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Lima Norte, pone a disposición de las autoridades locales, sociedad civil organizada y vecinos en general, el **“ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA CRECER EN COMUNIDAD DEL DISTRITO LOS OLIVOS”**, que reúne las propuestas consensuadas como prioridades a ser consideradas por los candidatos, para el periodo 2023 – 2026, a fin de contribuir al logro de la VISION DE FUTURO DEL DISTRITO LOS OLIVOS al 2030, a ser suscrita por los candidatos a la Alcaldía distrital.

El presente documento recopila las propuestas de diversas Instituciones, Organizaciones, y la Sociedad Civil Organizada del distrito.

Esperamos que este esfuerzo sea una contribución en la construcción de la gobernabilidad distrital, reconociendo que el desarrollo es tarea de todos y todas en el marco de un gobierno participativo.

### **GRUPO IMPULSOR DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD**

#### **¿Quiénes somos?**

Es una instancia de la sociedad civil, constituida por representantes de las organizaciones sociales, ONGs, e instituciones privadas, que hemos asumido el compromiso de impulsar un trabajo concertado y participativo a favor del desarrollo Olivense.

Los integrantes del Grupo Impulsor del Acuerdo de Gobernabilidad, pasaremos a conformar en adelante, el **Comité de Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad del Distrito de Los Olivos CSAG** para coordinar procesos desde la MCLCP de Lima Norte para la implementación de este documento.

#### **Nuestro objetivo general es:**

Contribuir en el desarrollo Integral del distrito Los Olivos a través del fortalecimiento de la democracia representativa y participativa, construyendo una ciudadanía y comunidad organizada.

#### **Nuestros objetivos específicos son:**

- Impulsar el Acuerdo de Gobernabilidad con los candidatos al gobierno local definiendo metas para el período de gobierno 2023-2026
- Promover en la ciudadanía Olivense, el voto informado en procesos electorales

- Promover la transparencia en el uso de recursos públicos en los procesos electorales.
- Promover y desarrollar acciones de seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad.
- **El Comité de Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad del Distrito de Los Olivos CSAG se compromete:**
  - ❖ Convocar a representantes del sociedad civil y Estado para promover espacios de dialogo y procesos de concertación, en el marco de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad de Distrito de los Olivos 2023-2026.
  - ❖ Desarrolla procesos de Seguimiento concertado al Acuerdo de Gobernabilidad, elaborando los balances necesarios y las recomendaciones pertinentes.
  - ❖ Participar en los espacios de participación ciudadana que promueva el Gobierno Local relacionados con el cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad.

## **MARCO LEGAL REFERENCIAL**

El marco Legal referencial para la elaboración, propuesta y seguimiento concertado del Acuerdo de Gobernabilidad Los Olivos 2023– 2026 es la Ordenanza Municipal N° 441 – CDLO aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2016 – 2021.

*“La visión del distrito al 2030, como planteamiento al futuro que pretende alcanzar la población olivense mediante el logro progresivo de los ocho (8) Objetivos Estratégicos identificados. Donde cada uno de estos últimos, se han establecido y priorizado acciones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo, conocido como la ruta estratégica.*

*El presente Plan es una herramienta de gestión relevante porque establece el modelo de desarrollo territorial para el distrito Los Olivos, donde se especifican los lineamientos que deben ser considerados por las entidades públicas y privadas que intervienen en la localidad y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población olivense”.*

*El Distrito de Los Olivos, se establece como Visión al 2030, lo siguiente:*

### **LOS OLIVOS CIUDAD INTEGRADA Y SEGURA.**

#### ***Los Olivos Ciudad Integrada.***

Desde este modelo de ciudad, Los Olivos fundamenta su desarrollo en la calidad de vida de sus ciudadanos implementando acciones integrales con calidad, creatividad e inclusión. Donde el órgano vivo que lo mantiene es la sociedad civil, como una potencialidad cuyo capital social descansa en la articulación de sus actores (organizaciones sociales de base y diversas entidades tanto públicas como privadas) comprometidos con el territorio, generando bases sostenibles para las futuras generaciones.

#### ***Los Olivos Ciudad Segura***

Establecer un territorio seguro, con la constante responsabilidad de velar por la seguridad integral, tanto al ciudadano residente como al visitante.

- Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad.
- Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.
- Asegurar la calidad ambiental de la ciudad.
- Mejorar la salud integral de la población.
- Gestión cultural e identidad distrital.
- Promover la calidad educativa
- Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía.
- Mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa.

## **1. SEGURIDAD CIUDADANA.**

### **Problemática**

- Insuficientes unidades móviles de serenazgo y motorizados.
- Escaso personal de serenazgo.
- Cámaras de video vigilancia en mal estado (mayoría no funcionan).
- Baja iluminación en los parques.
- Informalidad y desborde del comercio ambulatorio en el distrito.
- Cobro de cupos a los negocios formales.
- Aumento de la prostitución en las 3 zonas del distrito.

### **Soluciones**

- Aumento del parque automotor de serenazgo con GPS, así como motos.
- Aumento de personal de serenazgo.
- Trabajo por cuadrantes con el uso de drones.
- Gestionar con los entes encargados para que se verifiquen los estándares de calidad del alumbrado.
- Asignación de personal de serenazgo en los parques.
- Articular la Central de monitoreo en las comisarías PNP con las cámaras de video vigilancia de la municipalidad.
- Fiscalizar que las entidades prestadoras de servicios de telecomunicaciones y eléctricas cumplan con su labor de reordenamiento de cables según Ley N°30477.
- Puestos de auxilio rápido PAR, operativos con personal las 24 del día.
- Fortalecer el sistema integrado de seguridad ciudadana en convenio con la PNP para la asignación de efectivos del Grupo Terna.
- Promover acciones que garanticen la protección de la mujer y grupos vulnerables, como campañas, convenios, etc.
- Capacitación constante al personal de Serenazgo.
- Incrementar la brigada canina para acciones rápidas.
- Implementar al personal de serenazgo con comunicación de última tecnología.

## **2. DESARROLLO ARMONICO DEL PAISAJE URBANO Y VIAL**

- Regular el Ordenamiento urbano-territorial de la ciudad.

- ❖ Promover el crecimiento urbano armónico y planificado de la ciudad.
- ❖ Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano y vial de la ciudad.
- ❖ Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacio público de la ciudad.
- ❖ Mejorar la infraestructura de los servicios públicos como el sistema vial promoviendo el tránsito fluido y transporte seguro.

### **3. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE**

#### **Problemática**

- Alta exposición de la población a sufrir daños producto de la materialización de un peligro.
- Zonas altamente vulnerables como zonas de laderas, autoconstrucción e informalidad.
- Sectores críticos de riesgo ante inundación fluvial que se concentran en las márgenes del Río Chillón o cercana a ella debido a la condición de vulnerabilidad física de las viviendas que se ubican alrededor.
- Insuficiente preparación de la población para enfrentar un desastre.

#### **Soluciones**

- Reducir los niveles de riesgo según el tipo de peligro del distrito.
- Al 2023 planificar acciones acordes a la Política Nacional de GRD y el Plan Nacional de GRD, así como incorporar la GRD en sus instrumentos de Gestión Municipal.
- Al 2025 implementar la gestión prospectiva, reducir en un 5% los riesgos del distrito y preparar a un 10% de la población ante una emergencia o desastre.
- Institucionalizar la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en la estructura organizacional de la Municipalidad.
- Planificar acciones de acuerdo al escenario de riesgo al 2023.
- Reforzar acciones de control urbano para evitar ocupación informal, principalmente en zonas de alto riesgo.
- Implementar mesas de asesoramiento para la construcción segura.
- Reubicación de viviendas que se zonas de muy alto riesgo.
- Implementar campañas de reforzamiento en zonas de muy alto riesgo.
- Implementar obras de reducción de riesgo (muros de contención, escaleras, rutas de evacuación, zonas seguras).
- Censo de la población cuyas viviendas están asentadas en zonas de riesgo.
- Creación de los Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo de desastres nivel a de asentamientos humanos del distrito.
- Preparar y organizar a la población ante posibles emergencias o desastres.
- Formación y capacitación de voluntarios en Emergencia y Rehabilitación.
- Fomentar la participación de la población en los simulacros.
- Implementar un sistema de alerta temprana (SAT) en el Río Chillón.

#### **4. CALIDAD AMBIENTAL Y ORNATO**

##### **Problemática**

- Pronta solución al tema del vivero municipal.
- Aguas contaminadas siendo un gran foco infeccioso sobre todo a los vecinos aledaños.
- Botadero de basura en el Rio Chillón.
- Parques contaminados por las excretas de los perros.
- Zonas donde carecen de áreas verdes (parques).

##### **Soluciones**

- Tratamiento de las aguas residuales.
- Mantenimiento de los gaviones en coordinación con la Mancomunidad de Lima Norte.
- Respetar las áreas verdes, sin cambio de zonificación.
- Veterinaria municipal con campañas de esterilización y tenencia responsable de mascotas.
- Talleres de huertos urbanos para niños y adultos.
- Desarrollar actividades de temática ambiental con participación de Comités Vecinales.
- Difusión y movilidad gratuita los fines de semana a nuestros adultos hacia el Parque Geriátrico de la Urb. Pro.
- Mejorar el riego de las áreas verdes del distrito.
- Fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos del distrito.

#### **5. MEJOR SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.**

##### **Problemática**

- Pocas ambulancias a disposición en el distrito.
- No hay personal de salud para atención al adulto mayor y con discapacidad en sus domicilios.
- Los adultos mayores muchas veces no tienen atención preferencial en los Centros de Salud.
- No hay planes de emergencia ante pandemia como no hace mucho sucedió.

##### **Soluciones**

- Hacer las gestiones pertinentes para que los Centros de Salud brinden una atención de calidad.
- Contar con licenciadas que hagan las visitas domiciliarias nuestros adultos mayores, personas con discapacidades y habilidades diferentes.
- Campañas de Salud Integrales de manera descentralizada y con la debida difusión.
- La implementación de 2 centros de Salud Mental Comunitarios en el distrito.
- Programas de Salud Geriátrica.

- Promover la salud fortaleciendo hábitos y estilos de vida saludable en la población.
- Fortalecer el programa ANEMIA CERO.
- Campañas de detección de diabetes y cáncer.
- Fortalecer a través de capacitaciones a los Voluntarios de los Comités de Salud de Los Olivos a través de convenios con Instituciones y Universidades para brindar charlas de salud en el distrito brindando la logística necesaria.
- Tarifas especiales en los servicios y programas sociales, dirigidos a los adultos mayores y con discapacidad.
- Promover el buen trato y la reducción de la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar.
- Campañas de fomento hacia una cultura de valoración y protección al adulto mayor.

## **6. CULTURA**

### **Problemática**

- Desconocimiento de las zonas arqueológicas e históricas en el distrito por gran parte de la población olivense.
- Abandono e inseguridad total del Patrimonio Cultural.
- Débil capacidad para promover actividades culturales en el distrito.

### **Soluciones**

- Trabajo articulado con el Ministerio de Cultura.
- Promover convenios con la empresa privada para la puesta en valor y cuidado del patrimonio cultural.
- Promover alianzas interinstitucionales conjuntamente con las organizaciones culturales del distrito para delimitar, proteger y poner en valor las zonas arqueológicas de manera sostenible.
- Promover la creación del Museo Municipal.
- Impulsar un proyecto de ordenanza municipal que norme la Cultura Viva Comunitaria en el distrito.
- Promover el programa socio cultural de la Identidad del Distrito en las festividades de aniversario.
- Articular con las organizaciones sociales del distrito para el desarrollo de actividades artísticas de manera descentralizada.
- La creación de la Escuela de Talentos en Cultura (danza, música, pintura, música, teatro) dirigido al público en general en convenio con el Ministerio de Cultura, Bellas Artes y afines.
- Promover y permitir la libertad de actividades y ferias culturales en los espacios públicos.
- Promover el lenguaje inclusivo social.

## **7. EDUCACIÓN**

### **Problemática**

- Problemas de acceso a la educación en la población estudiantil.
- Incremento de los casos de embarazo precoz, consumo de drogas.
- Incremento de casos de agresión física entre el alumnado y bullying.

### **Soluciones**

- Reactualización e implementación del Plan Educativo Local.
- Promover campañas sobre educación sexual integral en las instituciones educativas.
- Promover campañas sobre el consumo de drogas.
- Promover campañas informativas sobre el bullying.
- Convenios con Institutos y universidades para asegurar una carrera técnica o superior a los estudiantes de EBR y EBA al culminar la secundaria.
- Articular talleres, programas culturales y actividades relacionadas al bullying, educación sexual y consumo de drogas.
- Capacitaciones constantes a los padres –BAPES-sobre la seguridad en las instituciones educativas, a través del Ministerio de Educación, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo.
- Convenios con Escuelas con profesionales en psicología, para que desarrollen sus prácticas en las Instituciones Educativas.

## **8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Problemática**

- Mecanismos de participación con deficiencias en su implementación para generar una mayor democracia en el distrito.
- Escasa comunicación y articulación con las autoridades en diversas áreas relacionadas al distrito (áreas verdes, documentación ornato, atención)
- Deficiente atención al adulto mayor y personas con discapacidad.

### **Soluciones**

- Generar procesos participativos amplios y transparentes (CCLD, Presupuesto Participativo y otros).
- Convenios con universidades para la capacitación sobre Gestión Pública, dirigida a las organizaciones de la Sociedad Civil con certificación.
- Fortalecer y formalizar las organizaciones juveniles como el Consejo de Participación Juvenil (CPJ) del distrito con participación institucional.
- Aprobar mediante ordenanza la cuota de género y juventud en un 25% en las Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales de Base del distrito.
- Promover la zonificación del distrito para una mejor prestación de servicios municipales y participación ciudadana en la gestión pública.
- Impulsar los cabildos abiertos temáticos o sobre problemáticas del distrito.

- Fortalecer las capacidades y prácticas democráticas entre vecinos y organizaciones sociales de base.

## 9. ECONÓMICO.

### Problemática

- Aumento del desempleo a raíz de la pandemia.
- Aumento del comercio informal en el distrito.
- Escasa articulación en cuanto al uso de espacio público.

### Soluciones

- Ferias laborales en alianza con empresas privadas e institución públicas del distrito.
- Promover la formalidad, crecimiento y financiamiento de la PYM.
- Desarrollo de los programas de formación para el trabajo, dirigido a jóvenes a fin de fortalecer sus capacidades de emprendimiento y empleabilidad.
- Promover Ferias para emprendedores sean quincenales o mensuales de manera descentralizada.
- Promover e cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad, según la Ley N°29773, en las unidades de la municipalidad y fiscalizar su cumplimiento en las empresas privadas.
- Implementar acciones y campañas de difusión de los Derechos Laborales en el distrito.
- Implementación de una incubadora de proyectos económicos y sociales.
- Promover el emprendimiento de la mujer a través de capacitaciones en gestión de negocio.

***Con conocimiento pleno de la presente propuesta, en representación del partido político y como candidato a la Alcaldía del Distrito de Los Olivos en el proceso electoral 2022 asumo el compromiso de contribuir al cumplimiento de las metas propuestas en este documento, durante el periodo de gestión 2023 al 2026 considerando fundamentalmente las propuestas presentadas en el presente acuerdo, suscribiéndolo al pie en señal de conformidad.***

*Los Olivos, 23 de setiembre de 2022*